OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

989

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2012, de la Directora de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se corrigen errores de la Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Directora de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación al Desarrollo para el año 2011.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, por el que se regula el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones materiales que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido de la disposición, acto o anuncio, se salvarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Directora de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación al Desarrollo para el año 2011, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 247, de 30 de diciembre de 2011,

RESUELVO:

Artículo único.– Subsanar los errores observados en la Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Directora de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación al Desarrollo para el año 2011.

En el anexo a esta Resolución se recogen los errores que deben ser rectificados.

La presente Resolución no agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma, en el Boletín Oficial del País Vasco.

Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de enero de 2012.

La Directora de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,
MARTA ARES GODOY.

ANEXO

EXPEDIENTES OBJETO DE RECTIFICACIÓN – PRO-2011

Dentro del **Anexo I, Solicitudes subvencionadas**, son ocho los expedientes a rectificar.

1.- Donde dice:

PRO-2011 K1/0029	Herriarte - Asociación Entrepueblos	Gestión del territorio y recursos naturales en frontera Perú-Ecuador	Perú y Ecuador	585.787,04 €

Debe decir:

PRO-2011 K1/0029	Herriarte - Asociación Entrepueblos	Gestión del territorio y recursos naturales en frontera Perú-Ecuador	Perú y Ecuador	584.051,90 €

2.- Donde dice:

PRO-2011 K1/0047	FISC - Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de Maria	Mejorando ingresos y seguridad alimentaria de poblaciones rurales lideradas por mujeres.	Perú	451.042,00 €

Debe decir:

PRO-2011 K1/0047	FISC - Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de Maria	Mejorando ingresos y seguridad alimentaria de poblaciones rurales lideradas por mujeres.	Perú	442.205,00 €

3.- Donde dice:

PRO-2011 K1/0058	Entre Amigos - Lagun Artean	Construyendo empoderamiento local desde la soberanía alimentaria y la equidad de género de las cooperativas socias de FICCI R.L. y del Ixcán	Guatemala	262.099,33 €

Debe decir:

PRO-2011 K1/0058	Entre Amigos - Lagun Artean	Construyendo empoderamiento local desde la soberanía alimentaria y la equidad de género de las cooperativas socias de FICCI R.L. y del Ixcán	Guatemala	256.979,83 €

4.- Donde dice:

PRO-2011 K1/0073	Mugen Gainetik	Mejora de la gestión comunitaria de los recursos productivos para afianzar el desarrollo agropecuario de productores/as indígenas originarias campesinas del municipio de Tacacoma del Departamento de La Paz, Bolivia.	Bolivia	319.557,26 €

Debe decir:

PRO-2011 K1/0073	Mugen Gainetik	Mejora de la gestión comunitaria de los recursos productivos para afianzar el desarrollo agropecuario de productores/as indígenas originarias campesinas del municipio de Tacacoma del Departamento de La Paz, Bolivia.	Bolivia	327.525,88 €

5.- Donde dice:

PRO-2011 K1/0088	Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	Derecho a la salud de las comunidades indígenas en resistencia, zona Altos, Chiapas	México	358.883,72 €

Debe decir:

PRO-2011 K1/0088	Fundación Mundubat - Mundubat Fundazioa	Derecho a la salud de las comunidades indígenas en resistencia, zona Altos, Chiapas	México	367.647,60 €

6.- Donde dice:

PRO-2011 K1/0161	Proclade Yanapay	Promoviendo los derechos, participación y liderazgo de las mujeres de Jiquilisco (El Salvador)	El Salvador	222.431,32 €

Debe decir:

PRO-2011 K1/0161	Proclade Yanapay	Promoviendo los derechos, participación y liderazgo de las mujeres de Jiquilisco (El Salvador)	El Salvador	221.300,46 €

7.- Donde dice:

PRO-2011 K3/0007	Alboan	Participación juvenil: moviéndonos a favor de un mundo más justo, inclusivo y solidario	Euskadi	188.754,92 €

Debe decir:

PRO-2011 K3/0007	Alboan	Participación juvenil: moviéndonos a favor de un mundo más justo, inclusivo y solidario	Euskadi	148.893,49 €

8.- Donde dice:

PRO-2011 K3/0028	ACPP - Asamblea de Cooperación Por la Paz/Bakerako lankidetza batzordea	Andreak Martxan / Mujeres en Movimiento.	Euskadi	155.969,67 €

Debe decir:

PRO-2011 K3/0028	ACPP - Asamblea de Cooperación Por la Paz/Bakerako lankidetza batzordea	Andreak Martxan / Mujeres en Movimiento.	Euskadi	49.105,10 €

9.- Donde dice:

PRO-2011 K3/0046	REAS Euskadi - Red de Economía Alternativa y Solidaria / Ekonomia Alternatibo eta Solidar	Articulación de mercados sociales y promoción del consumo responsable en la CAV	Euskadi	163.767,06 €

Debe decir:

PRO-2011 K3/0046	REAS Euskadi - Red de Economía Alternativa y Solidaria / Ekonomia Alternatibo eta Solidar	Articulación de mercados sociales y promoción del consumo responsable en la CAV	Euskadi	161.075,22 €

Dentro del **Anexo II, Solicitudes denegadas**, son tres los expedientes a rectificar.

1.- Donde dice:

PRO-2011 K1/0147	Medicus Mundi Gipuzkoa	Consolidación de la casa de la mujer del Distrito de El Agustino, Lima	Perú	Excede porcentaje de evaluación y falta documentación básica de la ONGD

Debe decir:

PRO-2011 K1/0147	Medicus Mundi Gipuzkoa	Consolidación de la casa de la mujer del Distrito de El Agustino, Lima	Perú	Excede costes indirectos

2.- Donde dice:

PRO-2011 K3/0003	EHNE Bizkaia Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna	Comunicación solidaria, norte-sur, 2ª fase	Euskadi	Puntuación

Debe incluirse en el Anexo I, Subvenciones concedidas, y debe decir:

PRO-2011 K3/0003	EHNE Bizkaia Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna	Comunicación solidaria, norte-sur, 2ª fase	Euskadi	149.417,84 €

3.- Donde dice:

PRO-2011 K3/0022	AMS - Activos por un Mundo Solidario/Mundu Solidarioa	Promoviendo alternativas solidarias y equitativas y fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas en Debagoiena	Euskadi	No presenta la documentación mínima requerida

Debe decir:

PRO-2011 K3/0022	AMS - Activos por un Mundo Solidario/Mundu Solidarioa	Promoviendo alternativas solidarias y equitativas y fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas en Debagoiena	Euskadi	Puntuación